



IX Circuito

2025 CX RACE

SKODA SKOMOVIL

Región de Murcia

(Pruebas nacionales Clase 1.33.5 RFEC)

FEDERACIÓN CICLISMO
Región de Murcia

NOVIEMBRE

Sábado 15

Yecla

CAMPEONATO REGIONAL

C.C. Pafgio

Domingo 16

Puerto Lumbreras

C.C. Puerto Lumbreras

DICIEMBRE

Sábado 20

Ceutí

C.C. VbicioBike

Todas las pruebas incluyen KidsSeries CX

REGLAMENTO TÉCNICO

IX CIRCUITO SKODA-SKOMOVIL CX

RACE REGIÓN DE MURCIA 2025

(Pruebas nacionales Clase 1.33.5 RFEC)

ARTÍCULOS:

1- DESTINATARIOS

2- DENOMINACIÓN DEL CIRCUITO

3- CIRCUITO Y PRUEBAS

4- INSCRIPCIONES

5- CATEGORÍAS, MANGAS, HORARIOS Y DURACIÓN

- 5.1 Horarios y cámaras de salida.
- 5.2 Clasificación y arbitraje.
- 5.3 Premios y trofeos.

6- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CIRCUITO

- 6.1 Recorrido.
- 6.2 Campeonato Regional.
- 6.3 Zona de material.

7- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BICICLETA

8- DOTACIONES DE LA FCRM

9- OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

10- CASOS NO PREVISTOS

11- REQUISITOS Y CONVOCATORIAS SELECCIÓN MURCIANA CX

Art. 1 ° - DESTINATARIOS:

Cualquier ciclista en posesión de la licencia federativa en vigor expedida por su Federación de Ciclismo en cualquier modalidad y categoría. **No se admitirán licencias de día.**

Previamente al comienzo de la temporada de ciclo-cross y exclusivamente para participar en esta modalidad ciclista, los corredores poseedores de licencia del año en curso, y aquellos que la vayan a obtener por primera vez, podrán solicitar a su Federación Autonómica, siendo por su edad, infantil, cadete, junior, sub 23, la extensión de una nueva licencia con la categoría reglamentaria que les corresponda para el año siguiente. Se aplicará el mismo criterio a los corredores de 39 años que alcancen el 1 de enero del año siguiente la categoría máster 40, ó/y a los que con 49 años pasen a ser máster 50, ó/y a los que, con 59 años, pasen a ser máster 60

Optaran al maillot de Campeón Regional únicamente los corredores/as de nacionalidad española o comunitarios de la Unión Europea, licencia expedida por la Federación Ciclismo Región de Murcia, residentes y empadronados en la Región de Murcia, además deben de finalizar la prueba para optar a dicho maillot y tomar la salida al menos tres participantes en su categoría.

Art. 2° - DENOMINACIÓN CIRCUITO:

IV CX RACE REGIÓN DE MURCIA

Art. 3° - CIRCUITO Y PRUEBAS:

El circuito de modalidad CX con denominación CX Race Región de Murcia 2025 se coordina desde la Federación Ciclismo Región de Murcia para garantizar una serie pruebas con características y calidades comunes en los diferentes eventos de la modalidad, promoviendo un circuito de ciclocrós de calidad para la Región de Murcia.

Los organizadores serán los clubs que han decidido participar en este circuito previa solicitud.

El comité técnico de ciclocrós determinara tanto si el club como el circuito (específico para esta modalidad) reúnen las características necesarias para realizar dicho evento deportivo.

Los clubes organizadores serán los responsables de solicitar los permisos a las instituciones pertinentes (ayuntamientos, espectáculos públicos, propiedad privada, CHS, etc). Además de la contratación de ambulancias y personal sanitario exigido para la prueba.

Para la gestión de la prueba, el club deberá de comprobar que la autorización de dichos permisos y contrataciones dentro de la normativa legal. En cualquier momento la FCRM debe estar informada del estado de estas solicitudes y permisos.

En dichas pruebas se deberá publicitar principalmente el espónsor general del IX CX SERIES REGIÓN DE MURCIA, así como otros espónsor federativos, pudiendo tener cabida otros espónsor propios del club organizador o del evento.

Las pruebas que compondrán el **IX Circuito SKODA-SKOMOVIL CX Race Región de Murcia** para este 2025 serán:

1ª Prueba - sábado 15 de noviembre - C.C Pafgio Cycling Club – CX Race Yecla
(Campeonato Regional)

2ª Prueba – domingo 16 de noviembre - C.C. Puerto Lumbreras II CICLOCROS CIUDAD DE PUERTO LUMBRERAS.

3ª Prueba - sábado 20 de diciembre - C.C VBiciobike – IX GRAN PREMIO BVICIOBIKE-KENZA

Art. 4º - INSCRIPCIONES:

Para participar en este circuito será requisito imprescindible, estar en posesión de licencia federativa en vigor de categoría **cadete, junior, master 30/40/50/60 elite/sub23**. **Para otorgar el maillot de líder o Campeón Regional, deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría.**

Se realizarán pruebas de categorías escuelas en este IX Circuito CX Race 2025 donde sí se permitirá el seguro de día con un coste de 10€ por niño sin licencia federativa, mediante inscripción previa en plataforma de la FCRM.

En todas las pruebas del calendario FCRM para la modalidad de CX la inscripción se tramitará a través de la plataforma de la FCRM en www.murciaciclismo.com hasta el jueves anterior a cada prueba, sin posibilidad de realizar inscripción el mismo día de la prueba.

La tasa de inscripción para corredores se realizará a través de la web www.murciaciclismo.com será de 15€ por cada prueba, antes del jueves anterior a la primera prueba a las 24 horas.

La confirmación de inscripción y la entrega de dorsales se realizarán hasta una hora antes de la primera salida o manga, con la verificación de la licencia por parte del Jurado Técnico. El jurado técnico determinará si se precisa control de firmas y/o control de material.

Se entregará una acreditación por cada licencia, todo aquel técnico, auxiliar o mecánico **con licencia en vigor** que solicite estar en la zona de material deberá de comunicarlo al jurado técnico antes del comienzo de la prueba.

Art. 5º - CATEGORÍAS, MANGAS, HORARIOS Y DURACIÓN DE LA PRUEBA SERAN ESTABLECIDAS SEGÚN INSCRIPCIONES Y SE PUBLICARAN EL VIERNES ANTES DE LA PRUEBA EN RRSS DE LA FCRM:

LAS QUE FIGURAN EN EL SIGUIENTE REGLAMENTO SON ORIENTATIVAS

HORARIO DE MAÑANA

1ª MANGA: 10:00 horas (aproximadamente).

- Master 40-50 y 60: 40 minutos.
- Fémimas Cadete: 30 minutos
- Fémimas Junior: 40 minutos
- Cadetes: 30 minutos

2ª MANGA: 11:00 horas (aproximadamente)

- Élite y Sub-23: 60 minutos.
- Fémimas Élite y Sub-23: 40-45 minutos.
- Fémimas Master: 40 minutos.
- Master 30: 40 minutos.
- Junior: 40 minutos

MANGA ESCUELAS: 12:30 horas (aproximadamente).

- Promesas: 4-6 minutos.
- Principiantes: aproximadamente 5-8 minutos (1 vuelta corta o 1/2 vuelta).
- Alevines: aprox. 10-15 minutos (2 vueltas).
- Infantiles: aprox. 15-20 minutos (3 vueltas).

Solo las escuelas de ciclismo en caso de no tener bici reglamentaria de ciclocrós podrán participar con bicicleta de Btt aunque serán penalizados en parrilla de salida, saliendo en primera fila las bicicletas reglamentarias de CX.

Las salidas serán realizadas según el número de inscritos, si el número de participantes de todas las categorías no supera 40 corredores se realizará una salida única y simultánea.

Si hay más de 40 corredores se realizará una salida por manga una vez finalizada la anterior, lo cual afectará una modificación de horarios previa que será publicada el viernes antes de la prueba.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, si hubiese alguna modificación en el orden de composición de las mangas u horarios, se informará a través de las RR. SS de federación y jurado técnico.

HORARIO DE TARDE

MANGA ESCUELAS: 12:30 horas (aproximadamente).

- Promesas: 4-6 minutos.
- Principiantes: aproximadamente 5-8 minutos (1 vuelta corta o 1/2 vuelta).
- Alevines: aprox. 10-15 minutos (2 vueltas).
- Infantiles: aprox. 15-20 minutos (3 vueltas).

1ª MANGA: 14:30 horas (aproximadamente).

- Master 40-50 y 60: 40 minutos.
- Fémimas Cadete: 30 minutos
- Fémimas Junior: 40 minutos
- Cadetes: 30 minutos

2ª MANGA: 15:30 horas (aproximadamente)

- Élite y Sub-23: 60 minutos.
- Fémimas Élite y Sub-23: 40-45 minutos.
- Fémimas Master: 40 minutos.
- Master 30: 40 minutos.
- Junior: 40 minutos

• **5.1. HORARIOS (PROVISIONALES) Y CÁMARAS DE SALIDA.**

Los horarios orientativos estimados para cada manga y su situación en cámara de salida o cajones:

- Salida categorías escuelas

- Promesas: 4-6 minutos.
- Principiantes: aproximadamente 5-8 minutos.
- Alevines: aprox. 10-15 minutos.
- Infantiles: aprox. 15-20 minutos.

1ª Manga

Orden de salida	Categorías 1ªManga
1º	Master 40
2º	Master 50-60 (Veteranos)
3º	Cadetes
4º	Féminas cadete y junior

2ª Manga

Orden de salida	Categorías 2ªManga
1º	Elite
2º	Sub 23
3º	Master 30
4º	Junior
5º	Féminas Élite y Sub-23
6º	Féminas Master

ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS AL FINALIZAR AMBAS MANGAS.

Para facilitar dicha entrega, el organizador ha de ubicar el pódium previamente fuera del circuito y sin interferir en el diseño del circuito.

- 5.2 CLASIFICACIONES Y ARBITRAJE:

La competición será reglada por un comité de arbitraje de ciclismo el cual velará por el cumplimiento de la normativa de CX y realizar las clasificaciones de cada una de las categorías.

Al finalizar el evento se publicarán las clasificaciones del acto y la entrega de trofeos o medallas de todas las mangas y categorías.

La clasificación general final del circuito se realizará mediante la suma de puntos de cada una de las pruebas.

Será de obligado cumplimiento el asistir a la última prueba los líderes del circuito para asistir a la ceremonia protocolaria como vencedor del circuito CX Race Región de Murcia. La “no asistencia” del líder sin justificación previa supondrá la descalificación de este y otorgar el liderazgo final, al segundo clasificado y así sucesivamente en los premios finales), siendo el resultado en puntos, el total de las pruebas en las que se haya obtenido puntuación.

Puesto	PUNTUACIÓN	Puesto	PUNTUACIÓN
1º	15 puntos	14º	2 puntos
2º	12 puntos	15º	2 puntos
3º	10 puntos	16º	2 puntos
4º	9 puntos	17º	2 puntos
5º	8 puntos	18º	2 puntos
6º	7 puntos	19º	2 puntos
7º	6 puntos	20º	2 puntos
8º	5 puntos		
9º	4 puntos		
10º	3 puntos		
11º	2 puntos		
12º	2 puntos		
13º	2 puntos		

En caso de empate a puntos en la clasificación general se le otorgará el liderazgo al corredor con mejor resultado en la última prueba realizada.

Se le otorgará maillot de líder al ganador final del circuito una vez disputadas todas las pruebas)



Para otorgar el maillot de líder, deberá participar al menos 3 participantes en dicha categoría.

Todo corredor deberá respetar y no solapar o doblar cualquier publicidad que conlleve el maillot, placa o dorsal, si esto ocurriese será sancionado con la pérdida de los puntos de esa prueba.

- 5.3 PREMIOS O TROFEOS

Baremo de premios por categoría, acordado por la FCRM del organizador.

Categorías:

Medallas 1º, 2º, 3º Promesas masculino + 1º, 2º, 3º Promesas Fémica

Medallas 1º, 2º, 3º Principiantes masculino + 1º, 2º, 3º Principiante Fémica

Medallas 1º, 2º, 3º Alevines masculino +1º, 2º, 3º Alevín Fémica
Medallas 1º, 2º, 3º Infantiles masculino +1º, 2º, 3º Infantil Fémica

Total, medallas pódium 24
Total, medallas participación niños 50/80

Categorías:

Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Cadetes
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Juveniles
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémicas cadetes
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémicas junior
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémicas Elite/sub23
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Fémicas Master
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 30
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 40
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 50
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Master 60
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Sub-23
Trofeo o medalla 1º, 2º, 3º Elite

Total, trofeos o medallas adultos 36

Nota: Estos premios son considerados los mínimos por lo que cualquier club organizador puede considerar la mejora de los premios, trofeos o regalos, así como premiar la categoría Local.

Art. 6º - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CIRCUITO.

6.1 RECORRIDO.

El recorrido se ha de confeccionar siguiendo las indicaciones técnicas reflejadas en el Reglamento del Deporte Ciclista para la especialidad para las **pruebas nacionales Clase 1.33.5**

- Clase 1.33.5: Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional, y/o pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Otorga puntos para el ranking RFEC/Ciclo-Cross.

El recorrido debe formar un circuito cerrado de una longitud **mínima de 2,5 kilómetros y 3,5 kilómetros máxima**, de los que el 90% deben poderse recorrer en bicicleta.
(Texto modificado el 1.09.99; 1.09.04)

En toda su longitud, el recorrido debe tener una **anchura mínima de 3 metros** y estar bien delimitado y protegido a ambos lados.

El recorrido puede tener seis obstáculos artificiales como máximo.

Se entiende por obstáculo cualquier porción del recorrido donde los corredores probablemente (que no obligatoriamente) se vean forzados a descender de su bicicleta.

Los obstáculos artificiales permitidos para un circuito de ciclo-cross se limitan a: - tableros, como se describe en el artículo 5.1.024 UCI - escalones; - Cajones de arena artificiales.

Cualquier otro obstáculo artificial no está permitido. La longitud y altura del obstáculo no pueden sobrepasar respectivamente **80 metros (arena) y 40 centímetros (tablones)**, pudiendo ser inferiores a estas medidas.

La longitud total de los obstáculos no puede superar el 10% del recorrido.

Las secciones de arena deberán tener una longitud mínima de 40 metros y máxima de 80 metros. Deberán tener una anchura mínima de 6 metros. Las secciones de arena deberán estar situadas en una recta. La entrada y la salida de las secciones de arena deberán estar al mismo nivel horizontal que el recorrido.

Las escaleras en descenso están prohibidas. (Texto modificado el 1.08.00; 1.09.04; 1.07.09; 1.07.10; 1.07.11; 26.06.18) 5.1.024 UCI

El recorrido puede incluir una única sección de tablones. Este obstáculo debe consistir en dos **tablones colocados a un mínimo de 4 metros y un máximo de 6 metros** de distancia uno del otro, y colocados en línea recta.

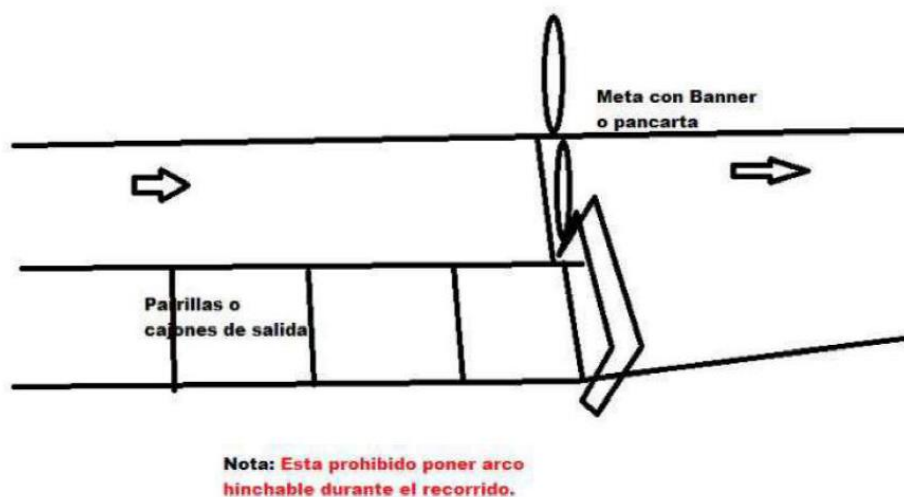
Los tablones deben ser macizos en toda su altura, sin bordes cortantes o afilados y no metálicos. Deben tener una altura máxima de 40 centímetros y su anchura debe ser igual a la del circuito.

La sección de tablones debe retirarse en caso de que el terreno esté anormalmente escurridizo, por decisión del presidente del colegio de comisarios previa consulta con el organizador y, si se encuentra presente, el delegado técnico o el coordinador deportivo de ciclo-cross de la FCRM.

Uno o ambos de los tablones referenciados anteriormente pueden ser reemplazados por uno o dos troncos de árboles. Si son utilizados, su máximo espesor será de 40 centímetros. De lo contrario, todas las normas relativas a los tablones serán aplicadas del mismo modo a los troncos de árboles. (Texto modificado el 1.08.00; 1.09.03; 1.09.04; 1.09.08; 1.07.10; 1.07.11; 7.06.16; 21.06.19) 5.1.025 UCI.

El paso de puentes o pasarelas de madera está autorizado con la condición de que su anchura sea de 3 metros como mínimo y que tenga una barrera de protección a los dos lados. El puente o la pasarela estarán cubiertos con un material antideslizante (moqueta, red o pintura antideslizante). Además, debe preverse una pasarela separada para los espectadores. (Texto modificado el 1.09.99; 1.09.04) 5.1.025 bis-UCI Los obstáculos de un circuito de ciclo-cross deben ser los mismos para la prueba de hombres y mujeres. (Artículo introducido el 26.06.18 UCI)

La zona de llamada de participantes, parrilla o cámara de salida deberá estar situada próxima a la línea de meta, pero fuera del circuito, de manera que los corredores puedan efectuar su incorporación al mismo, inmediatamente después de la salida.



El servicio médico estará constituido al menos por **2 ambulancias**, una ambulancia medicalizada y otra ambulancia básica de traslado, proporcionado por el club organizador.

El responsable del comité de CX de la FCRM y el presidente del jurado técnico supervisarán el circuito, al objeto de que este garantice las condiciones mínimas técnicas para la práctica de la modalidad y cumpla con las medidas de seguridad necesarias.

6.2 CAMPEONATO REGIONAL

Se realizará Campeonato Regional a una sola prueba del Circuito CX y a las distintas categorías, la sede será asignada por la FCRM junto con el Comité de CX estime conveniente atendiendo a:

- Rotación por temporada de la sede del campeonato.
- Dureza, exigencia física y técnica del recorrido.
- Infraestructuras y nivel organizativo del club.

sábado 15 de noviembre - C.C Pafgio Cycling Club – CX Race Yecla (Campeonato Regional)

***Optaran al maillot de Campeón Regional únicamente los corredores/as de nacionalidad española o comunitarios de la Unión Europea, licencia expedida por la Federación Ciclismo Región de Murcia, residentes y empadronados en la Región de Murcia, además deben de finalizar la prueba para optar a dicho maillot y tomar la salida al menos tres participantes murcianos en su categoría.**

6.3 ZONA DE MATERIAL

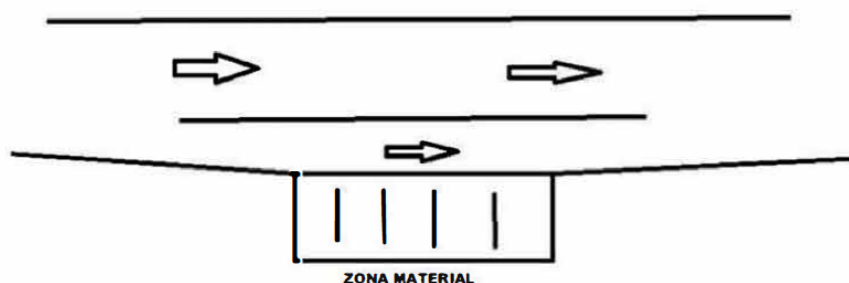
Deben de existir **dos zonas de material o una doble** situada a la mitad estimada del circuito (km 1.2 o 1,5)

La zona de material debe tener una superficie mínima de 10 metros de largo y unos 4 m de ancho. En esta zona de material solamente podrá permanecer y asistir el personal debidamente acreditado.

Se entregará una acreditación para la asistencia técnica por licencia o club.
El Organizador designará a una persona identificada con peto en cada puesto o zona de material.

El corredor puede llevar botellín, pero no avituallar ni recibir botellines por ello ha de llevarlo de salida o provisto en la bicicleta de cambio o sustitución.

El organizador balizará la zona de material, así como la cinta longitudinal para garantizar una entrada y salida ciclable para el corredor (como indica el gráfico).



Art. 7º - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA BICICLETA

Las características para las bicicletas usadas en esta modalidad son las especificadas en el Capítulo III, del Título I de Reglamento del deporte ciclista y RFEC.

Resaltando que el diámetro de las ruedas será de 70 cm como máximo y de 55 cm como mínimo, comprendidas las cubiertas. Para las bicicletas de ciclo-cross, la anchura de la cubierta de las ruedas (medida entre las partes más anchas) **no podrá sobrepasar los 33 mm** y ésta no puede tener ni puntas ni clavos.

Entendiendo que no se podrá participar en carreras de ciclocrós con ruedas o bicicletas de Btt, ni adaptadas, ni provistas de manillar de carretera.

No se permitirá participar con bicicleta de carretera o ruta, solo el jurado técnico apruebe su participación.

También serán reglamentarias las bicicletas catalogadas como **Gravel**, siempre que cumplan con las medidas exigidas.

Debido al aumento de ancho de llanta que presentan numerosas ruedas de las bicicletas de CX se establece con rueda reglamentaria cualquier **neumático que en su banda indique que es como máximo de 33 mm** (aunque calibrándola supere dicha anchura).

Art.8º - DOTACIONES DE LA FCRM

La FCRM se compromete a dotar a la prueba de las siguientes infraestructuras:

- Plataforma de inscripciones.
- Pódium y puente de meta.
- Tasa Federativa FCRM subvencionada.
- Picas para el marcaje del circuito. (A recoger y devolver por parte del organizador)
- Maillots de líder a la finalización del circuito IX Circuito ORENES grupo CX Race Región de Murcia.
- Asesoramiento técnico del comité anterior a la prueba y durante la misma.
- Generar las clasificaciones de todas y cada una de las pruebas, así como elaborar el ranking actualizado tras cada una de las pruebas.
- Realización de un cartel general con datos relativos acerca de dicho circuito.
- Supervisión y aprobación del circuito, si se requiere por el club, por parte de un miembro del comité de CX de la FCRM.
- Medallas y maillots Campeonato Regional
- Trofeos finales del IX Circuito ORENES grupo CX Race.
- Toda cuantía económica recaudada por el ingreso de inscripciones será reportada íntegramente al organizador para cubrir gastos de dicha prueba.

Art. 09º OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

- Pago de tasa inscripción RFEC 195€ **Clase 1.33.5:** Prueba del calendario RFEC en el marco de una prueba del calendario UCI, con participación diferente a la de la prueba internacional, y/o pruebas inscritas en el calendario RFEC cuyo baremo de premios es el acordado en la federación autonómica del organizador. Otorga puntos para el ranking RFEC/Ciclo-Cross.
- El organizador es el responsable de la prueba desde el principio a fin, velando siempre por la seguridad de la prueba y buen desarrollo de esta, siendo el Comité de Árbitros el responsable de la aplicación del reglamento deportiva de la modalidad.
- El organizador se presentará siempre al comité de árbitros y directivo de la FCRM una vez lleguen a la prueba y verifiquen que el recorrido cumple la normativa. Y cumplirá los siguientes requisitos para un correcto desarrollo de la prueba.
- Trazado y marcaje del circuito de la prueba, así como de la generación del track necesario para el seguimiento de las mismas y que pondrá a disposición de la comisión de CX al menos 15 días antes de la prueba comunicado a la FCRM.
- Realizar una salida única y directa sin coches neutros, ni tramos neutralizados en la menor medida posible.

- Presentación en plazos y forma a las administraciones correspondientes de los documentos requeridos (Ayuntamientos, RFEC, FCRM, Espectáculos Públicos etc.).
- Aportar o disponer de mesas y sillas para el jurado técnico con toma de corriente, aportando voluntarios para verificación de inscripciones y agilizar el reparto de dorsales.
- Proporcionar ambulancias necesarias para el desarrollo de la prueba. (1 medicalizada + 1 de traslado)

-Pago de la tasa de arbitraje

En el caso de circular por algún tramo asfaltado gestionar con tráfico o policía local el paso por el mismo.

- Realizar marcaje con cinta necesario para el desarrollo de la prueba (marcaje de circuito, marcaje de paddock solicitado al club organizador por email, marcaje parrillas de salida y meta, etc).
- Organizar y gestionar a los voluntarios que han de cubrir la prueba en cuanto a avituallamientos cruces y demás necesidades.
- Los trofeos o medallas a entregar a las distintas categorías según reglamento.
- Proporcionar un speaker o locutor para retransmitir la prueba y la entrega de trofeos.
- Aseos, duchas y local para posible control Antidoping.

Art. 10º - CASOS NO PREVISTOS.

Todos los casos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista R.F.E.C. Guía 2023

Disposición Final

El contenido de esta Normativa es la base de la reglamentación del IX Circuito SKODA-SKOMOVIL CX Race Región de Murcia y corresponde al Comité de CX su adaptación anual, en función del calendario de pruebas a celebrar y participación estimada de corredores.

Art. 11º - Convocatoria Selección Murciana CX 2025:

- Tener expedida la licencia con la FCRM en 2025 y tramitar en cuanto se abra el plazo la de 2026.

- La convocatoria exige la **participación obligatoria en concentraciones**, salvo debida justificación.

- No haber sido sancionado por el Comité sancionador de FCRM, en dicho caso, el comité CX junto con el Comité sancionador estudiarán su asistencia como selección.

- Categorías que estén asistiendo regularmente al circuito, más de cinco participantes en dicha categoría.

- Participar y haber ganado Campeonato Regional y general final circuito CX de la Región de Murcia 2025.

- Participar al menos en 1 prueba de la **Copa de España CX** clasificándose entre los **10 primeros de su categoría**.

IMPORTANTE: para que se proceda a la inscripción por la FCRM, el club del corredor y el convocado han de tener la licencia 2025/2026 a partir de que se abra el proceso de licencias. Posteriormente la FCRM inscribirá en la prueba al seleccionado.

- La convocatoria para el campeonato se realizará con 15 días de antelación y se comunicará de forma individual a cada seleccionado desde el comité de CX de la FCRM.

- La convocatoria de la Selección Murciana de Ciclocross incluye los gastos de la inscripción realizada a través de la FCRM, equipación de la selección, así como el desplazamiento y alojamiento.

- Asistencia de los técnicos federativos antes, durante y después de la prueba en zona o material Box y carpa de la FCRM.

- Este año el Campeonato de España de Ciclocross 2027 se celebrará del 09 al 11 de enero en la localidad de Tarancón (Cuenca) por lo que estará presente dicha carpa de Selección Murciana con asistencia técnica tanto en los entrenamientos oficiales del viernes como en las demás mangas, durante los tres días sábado 10 y domingo 11 de enero de 2025.

- Se estimará la posibilidad de participar en **Team Relay** si hay seleccionados de las categorías requeridas, siendo obligada la participación del corredor seleccionado.

Si algún deportista seleccionado no se adapta a la convocatoria y quiere ir de forma individual ha de comunicarlo una vez hecha pública dicha convocatoria.

Si algún deportista queda fuera de convocatoria y desea participar en dichos campeonatos debe solicitarlo para su posterior valoración, por escrito a través del correo:

secretariofcrm@murciaciclismo.es

La FCRM junto al Comité de Cx asignará los técnicos responsables de dicha convocatoria.

